

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de San Blas

Resolución de 13 de abril de 2012, del gerente del Distrito de San Blas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2012/00484, denominado “Protección y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de San Blas”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de San Blas.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación, Distrito de San Blas.
 2. Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
 3. Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 4. Teléfonos: 914 801 727 y 915 888 048.
 5. Telefax: 915 888 013.
 6. Correo electrónico: ncontrasanblas@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 3 de mayo de 2012.
 - d) Número de expediente: 300/2012/00484.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: prestación del servicio de seguridad en los edificios dependientes del Distrito de San Blas.
 - c) Lugar de ejecución: los edificios municipales relacionados en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - d) Plazo de ejecución: desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2012.
 - e) Admisión de prórroga: no procede.
 - f) CPV: 797100004.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
Criterios no valorables en cifras y porcentajes:
— Calidad técnica de la oferta, hasta 65 puntos.
 1. Análisis de riesgos: hasta 16 puntos.
 2. Organización de recursos humanos: hasta 21 puntos.
 3. Sistemas de seguridad: hasta 16 puntos.
 4. Seguridad de la información: hasta 6 puntos.
 5. Seguridad laboral: hasta 6 puntos.Criterios valorables en cifras y porcentajes:
— Mejoras del servicio: compromiso de prestación de servicios extraordinarios en las dependencias objeto del contrato por necesidades sobrevenidas y no previstas en el mismo: hasta 20 puntos.
— Oferta económica: hasta 15 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 160.399,56 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 160.399,56 euros. Importe total, 189.271,48 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: grupo M, subgrupo 2, categoría B.
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.1, apartado c). Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra de negocios anual igual al valor íntegro del contrato.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 78, apartado a). Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los últimos tres años hayan realizado, al menos, tres trabajos similares al objeto del contrato por un importe mínimo igual al precio de licitación de este contrato, cada uno. Los contratos ejecutados han de ser acreditados, con certificados de buena ejecución expedidos por los órganos adjudicadores, sin que resulte suficiente la mera relación de trabajos elaborados por las empresas.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de mayo de 2012.
 - b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Distrito de San Blas. Oficina de Línea Madrid.
 2. Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
 3. Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: avenida de Arcentales, número 28.
 - b) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - c)
 1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes:

Fecha: 9 de mayo de 2012.
Hora: a las diez.
 2. Criterios valorables en cifras o porcentajes:

Fecha: 18 de mayo de 2012.
Hora: a las diez.
10. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.
11. Otras informaciones: órgano de valoración de criterios no valorables en cifras o porcentajes, conforme a lo dispuesto en el apartado 25 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, a 13 de abril de 2012.—El gerente de Distrito de San Blas, Francisco Javier Blázquez Arroyo.

(01/1.113/12)